

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL  
CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°001-  
2021/GOB.REG.TUMBES**

En el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, siendo las Seis de la tarde del día viernes 26 de febrero del año Dos Mil Veintiuno, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, situada en Calle La Marina N°200 – Tumbes, los miembros del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°001-2021/GOB.REG.TUMBES, designados para la contratación de personal profesional y técnico de las diferentes Oficinas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, según RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0024-2021/GRT-GGR, de fecha ocho de febrero del año dos mil veintiuno, a fin de absolver los reclamos realizados en el Acta de Evaluación Curricular de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Reclamo efectuado por el Postulante **YACILA DIOS RICARDO ERNESTO**, mediante Hoja de Reclamo N°00035 del Libro de Reclamaciones

**Puesto al que Postula:** Asistente Administrativo – Sub Gerencia de Desarrollo Social

**Requisitos Mínimos :**

- Estudios Técnicos concluidos y/o Estudios Universitarios incompletos.

El postulante acredita en su formación académica ser Contador Público, pero como requisito mínimo, se solicita Estudios Técnicos concluidos y/o Estudios Universitarios incompletos. Hecho que conlleva a descalificarlo del proceso, tal y conforme lo indica el numeral IV Normas Básicas que regulan las bases del Concurso Público, numeral 2.- Los postulante que no cumplan con un requisito mínimo en la hoja de vida y/o evaluación curricular quedaran automáticamente descalificado. **NO CALIFICA**



2.- Reclamo efectuado por la Postulante **GAMBOA MORALES DIANA MARCELA**, mediante Hoja de Reclamo N°00033 del Libro de Reclamaciones

**Puesto al que Postula:** Auxiliar Administrativo – Secretaria General Regional

Postulante no consigna la Unidad Orgánica del puesto, no habiéndose aperturado el sobre que presento quedando descalificada.



3.- Reclamo efectuado por el Postulante **CORREA GRANDA ORLANDO EMILIO**, mediante Hoja de Reclamo N°00034 del Libro de Reclamaciones

**Puesto al que Postula:** Auxiliar Administrativo – Unidad de Tramite Documentario

Postulante se encuentra registrado, en el Registro de Participantes del Concurso Público CAS N°001-2021, en el numeral 164, sin embargo no se ubica expediente curricular.



**Nota:** existen ocho expedientes completamente lacrados que no consignan nombres y apellidos del postulante, en el sobre de presentación de documentos.

En señal de conformidad se suscribe la presente acta de absolución de reclamos, siendo las nueve de la noche del día, del día veinticinco de febrero del año Dos Mil Veintiuno; firmando cada uno de los presentes en este acto.

